La Razón DE MÉXICO

Monreal envía informe sobre relevo

| Por Claudia Arellano |
claudia.arellano@razon.com.mx

EL PRESIDENTE de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, informó que ayer envió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el informe circunstanciado sobre el proceso para designar a la próxima persona titular del Instituto Nacional Electoral (INE). Acción Nacional impugnó el procedimiento por considerar que existe una omisión al no emitir la convocatoria.

En conferencia de prensa, el también coordinador de Morena en San Lázaro aseguró que la Cámara de Diputados acatará la resolución del tribunal y rechazó que la Jucopo haya incumplido sus obligaciones o violado alguna disposición legal o constitucional.

Explicó que tenía hasta hoy para presentar el informe circunstanciado, pero lo terminó el domingo y lo compartió con los grupos parlamentarios antes de enviarlo al TEPJF. En el documento argumenta que no existe omisión, pues la Jucopo ha trabajado para alcanzar un acuerdo amplio sobre el nombramiento.

> **YO ALEGO** que no hay omisión, que no hay violación a la Constitución Política; estamos trabajando, pero que en todo caso el Tribunal va a resolver la demanda que ellos interpusieron"
>
> **RICARDO MONREAL**
> Diputado de Morena

Precisó que el procedimiento contempla dos plazos: primero, un periodo de 72 horas para que terceros interesados se pronuncien sobre la impugnación del PAN; después, la Cámara de Diputados cuenta con 24 horas para entregar al tribunal el informe circunstanciado. Aseguró que cumplió este último trámite antes de que venciera el plazo que tenía para hacerlo. El legislador pidió esperar la sentencia antes de definir los siguientes pasos y rechazó que la Jucopo haya incurrido en una omisión.

"No lo puedo admitir. Yo digo que habíamos estado trabajando, ahora no creo que ningún magistrado se deje influir por nadie. No nos adelantemos al juicio, al veredicto, a la sentencia que habrán de emitir. Hoy tenemos que esperar la decisión del Tribunal", sostuvo.

El diputado morenista también descartó que la falta de un consejero y la existencia de una presidencia temporal afecten el funcionamiento del órgano electoral. Señaló que el organismo cuenta con 10 de sus 11 integrantes y mantiene sus actividades de organización electoral sin interrupciones.

"Está funcionando y hay estabilidad al interior del Instituto", enfatizó.

Por último, adelantó que consultará con su grupo parlamentario qué hacer una vez que se conozca la resolución del TEPJF. Indicó que, si el Tribunal ordena emitir la convocatoria, Morena analizará los tiempos y dialogará con las demás fuerzas políticas. "La mayoría es la que va a decidir", afirmó.